



**Comité Ejecutivo  
Subsistema Nacional de  
Información Económica**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
Al 2 de junio de 2014**

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/3.6/2012	<p>Se continúa con el proceso de actualización del REN. El INEGI reitera su disposición de acompañar a las UE en el proceso de actualización del REN.</p> <p>[Sustituye al Acuerdo CEE/2.7/2012]</p>	<p>En estos momentos el REN se encuentra en proceso de modernización, por lo que la incorporación y/o actualización de la información por parte de las UE se realizará una vez que se cuente con la nueva plataforma informática para esta tarea. Se comunicará en su oportunidad a los integrantes de este CE.</p>	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/3.1/2013	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica toman conocimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados del Monitoreo PAEG 2013 (tercer trimestre).</li> <li>• PNEG 2013-2018, versión aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI.</li> <li>• PAEG 2014, actividades SNIE.</li> <li>• Indicadores de Productividad Laboral.</li> <li>• Presentación de los Censos Económicos 2014.</li> <li>• Avances de los CTE</li> <li>• Modificación del acuerdo de creación CTE de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTEIESAP).</li> <li>• Instalación del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales (CTEIESI).</li> </ul>		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/3.2/2013	Se aprueba la propuesta para que un conjunto de siete Indicadores Clave propuestos por el CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.	Con el Acuerdo 11ª/V/2013, la JG del INEGI aprobó la propuesta el 10 diciembre 2013, y el 31 de diciembre del mismo año se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se aprueba la inclusión de un conjunto de siete indicadores clave en materia de Turismo al CNI.	Atendido
CEE/3.3/2013	Se aprueba la propuesta para que un conjunto de seis Indicadores Clave propuestos por el CTE de Estadísticas de Comercio Exterior, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.	Con el Acuerdo 11ª/VI/2013, la JG del INEGI aprobó la propuesta en la sesión del 10 diciembre 2013. Y el 31 de diciembre del mismo año se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se adiciona un conjunto de seis Indicadores Clave en materia de Balanza Comercial de Mercancías de México al CNI.	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/3.4/2013	Se aprueba la propuesta para que un conjunto de seis Indicadores Clave propuestos por el CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.	<p>El 14 de mayo de 2014 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó para ser incluidos en el CNI, los siguientes tres Indicadores Clave de la Sociedad de la Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de hogares con Internet</li> <li>• Porcentaje de exportaciones de bienes de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</li> <li>• Porcentaje de importaciones de bienes de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</li> </ul> <p>Para los tres indicadores restantes propuestos, se trabajará en el mejoramiento de las fuentes de información y posteriormente, se someterán nuevamente a la consideración y aprobación del CTE de la Sociedad de la Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de empresas que utilizan Internet</li> <li>• Suscripciones de Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes</li> <li>• Suscripciones de Internet de banda ancha móvil por cada 100 habitantes</li> </ul>	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEE/3.5/2013	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueban que el Presidente del Comité Ejecutivo lleve a la Junta de Gobierno la propuesta de término de las actividades de los CTE de Información Estadística del Sector Comunicaciones y del CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información, y a su vez, la creación del CTE de la Sociedad de la Información que asumirá dichas actividades de manera conjunta.</p>	<p>Con el Acuerdo 11ª/VII/2013, la JG del INEGI en la sesión de 10 de diciembre 2013, aprobó la creación del CTE de la Sociedad de la Información, señalando que éste asume las funciones del CTE de Información Estadística del Sector Comunicaciones y del CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información, los cuales se dan por concluidos.</p>	Atendido
CEE/3.6/2013	<p>El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Tercera Sesión 2013 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.</p>	<p>Se cuenta con el Acta de la Tercera Sesión 2013, realizada el 15 de noviembre, firmada por los integrantes del CE.</p>	Atendido